

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

| | | | | | |
|----|----|----|---------|-----------------------|---|
| 10 | ES | 11 | 25-0350 | 10 | Y |
| | | 21 | | | |
| | | 22 | | FECHA DE PRESENTACION | |
| | | | 20-2-81 | | |

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1981

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | nt. Cl. A63B 9/00 |

| |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| APARATO GIMNASTICO. |

| |
|-------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| Don José LLANO CARVAJAL |

| |
|---------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Cerrantes 1 - ALMENDRALEJO.- Badajoz. |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|----------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.- |

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo aparato gimnástico, del tipo que permite el posicionamiento del usuario en posición invertida, con la cabeza y las manos apoyadas en un cabezal y en unas horquillas respectivamente.

5.-

En líneas generales, el aparato propuesto, se caracteriza por comprender una barra horizontal, formada por dos tramos tubulares, cada uno de los cuales está formado por dos tubos acoplados telescópicamente, mediante roscado del extremo de uno en el interior del extremo del otro.

10.-

En esta barra horizontal, que es plegable y extensible dentro de ciertos límites, los extremos de los dos tramos que la integran están roscados con objeto de recibir, respectivamente, sendos racores de acoplamiento, de los cuales, los centrales, se adaptan entre sí para formar la barra.

15.-

Todos los racores citados, comportan perforaciones roscadas, que se destinan a recibir sendos elementos verticales, igualmente tubulares, formados respectivamente por dos piezas, de las cuales una de ellas rosca en el interior de la otra. Estos elementos verticales citados, cuentan en sus partes inferiores con sendas bases, por ejemplo de caucho, destinadas a apoyarse en el suelo. En las partes superiores, los elementos de los extremos poseen sendas empuñaduras, en tanto que el central cuenta con un cabezal acolchado, a modo de cazoleta, con objeto de recibir la cabeza del usuario, en posición invertida.

20.-

25.-

30.-

Los racores centrales, cuya adaptación permite la formación de la barra, están constituidos de manera que vienen a conformar el macho y la hembra de una articulación tipo horquilla, lo cual hace posible el posicionamiento de los dos tramos constitutivos de la barra, tanto alineadamente como formando un cierto ángulo.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y des

pués se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

5.- La figura 1ª muestra el conjunto del aparato sin montar.

La figura 2ª representa el aparato ya montado.

10.- Según se aprecia, el aparato representado está constituido por una barra horizontal y tres elementos verticales, de los que uno es central y dos extremos.

15.- La barra horizontal citada, se encuentra formada por dos tramos cada uno de los cuales está constituido por los tubos -1- y -2-, que se adaptan entre sí telescópicamente -3- al roscar el extremo interior del primero en el exterior del segundo.

20.- Los extremos opuestos de los tubos -1- y -2- citados, se encuentran roscados -4-, recibiendo en los laterales los racores -5-, dotados de rosca interior al efecto.

25.- Los extremos centrales de los tubos, por su parte, reciben los racores -6- y -7-, respectivamente, al efecto interiormente roscados, y que vienen a constituir una articulación, por su disposición a modo de horquilla macho y hembra.

30.- Los racores laterales -5-, cuentan con perforaciones roscadas, con objeto de recibir las piezas tubulares inferiores -8- que junto con las -9- conforman los elementos verticales laterales, puesto que estas últimas reciben a rosca interiormente a aquellas.

Las partes -8- poseen inferiormente las peanas de apoyo, por ejemplo de caucho, -10-. Las partes superiores -9- fijan las empuñaduras -11- en las que el usuario pone sus manos.

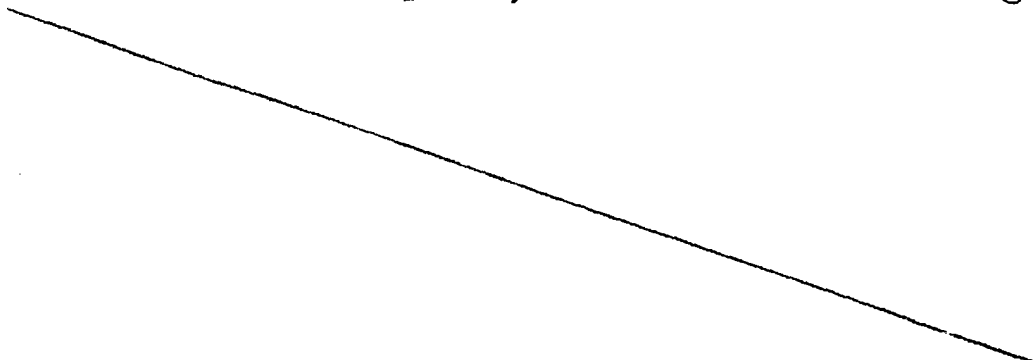
5.- La articulación central formada por las piezas -6- -7-, está dotada de una perforación roscada, con objeto de recibir el tramo -8'- el cual, a su vez, rosca también en el -9'- que posee el cabezal acolchado en forma de cazoleta -12-, para que el usuario apoye su cabeza, con su cuerpo en posición invertida.

10.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

25.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Aparato gimnástico, que esencialmente se caracteriza por comprender una barra horizontal y tres elementos verticales de sustentación, de los que uno de ellos es central, en tanto que los otros son extremos, y cuya barra está formada por dos tramos, cada uno de los cuales está constituido por dos piezas tubulares adaptados entre sí.

10.- 2ª.- Aparato gimnástico, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque los extremos de los tramos constitutivos de la barra horizontal, están roscados, recibiendo racores de los que los situados en el centro articulan entre sí, por concluir respectivamente en forma de horquilla macho y hembra.

15.- 3ª.- Aparato gimnástico, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque los racores extremos y el conjunto de los articulados en el centro, están dotados de perforaciones roscadas, con objeto de recibir sendas piezas tubulares inferiores que a su vez roscan también en otras tantas superiores y con las cuales conforman los elementos verticales de sustentación.

25.- 4ª.- Aparato gimnástico, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque las piezas tubulares inferiores verticales poseen en su parte inferior sendas peanas de apoyo, en tanto que superiormente comportan empuñaduras las situadas en los extremos, para las manos del usuario, y un cabezal acolchado la dispuesta en el centro, para que el mismo apoye su cabeza, en posición invertida.

30.-

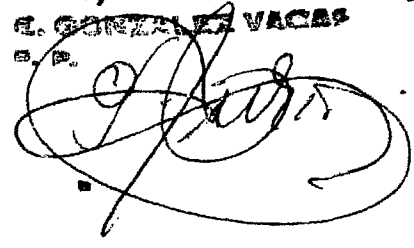
5ª.- APARATO GIMNASTICO.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

5.-

Madrid, 20 Febrero 1.981

E. GONZALEZ VACAS
S. P.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

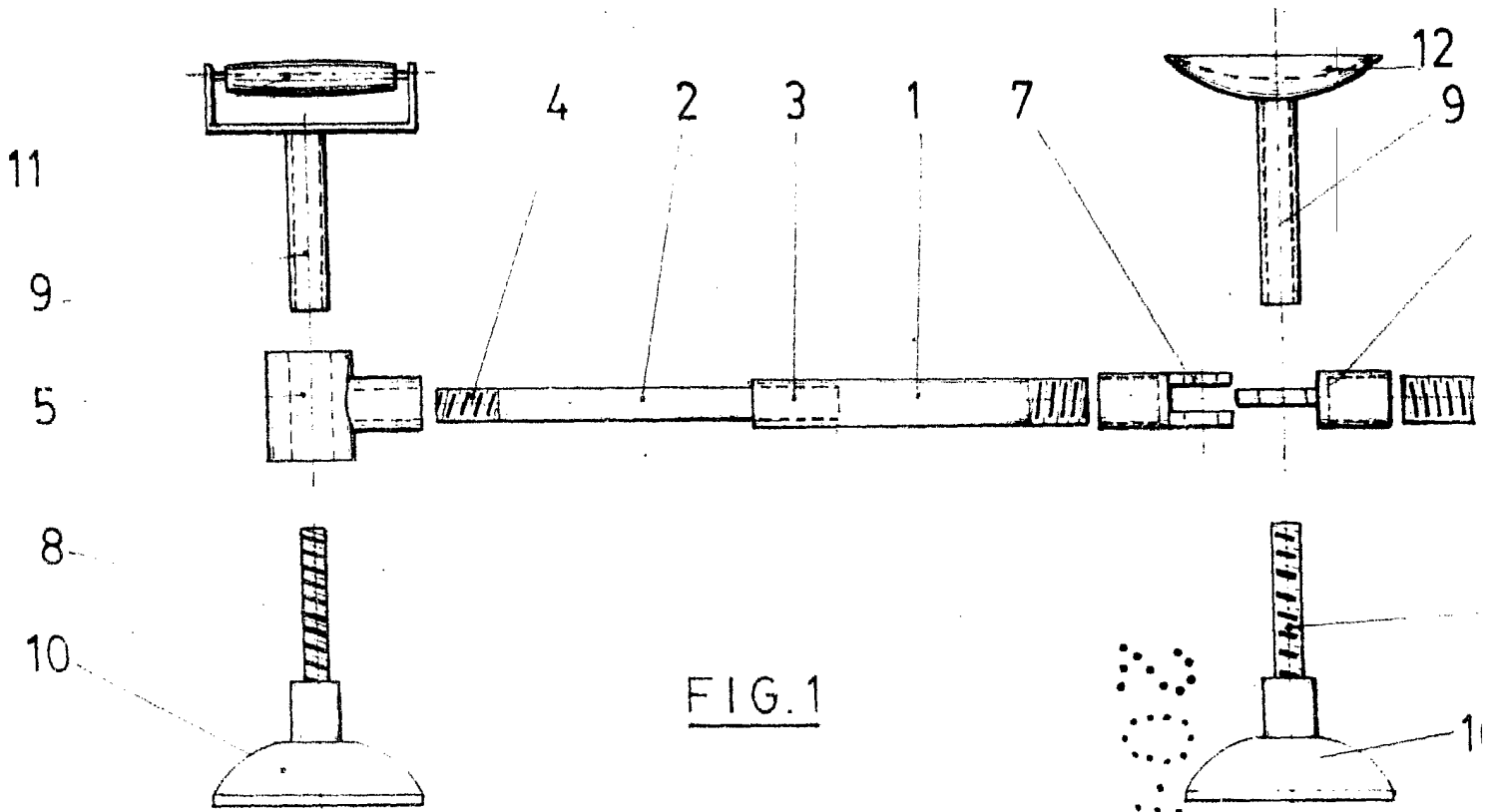


FIG. 1

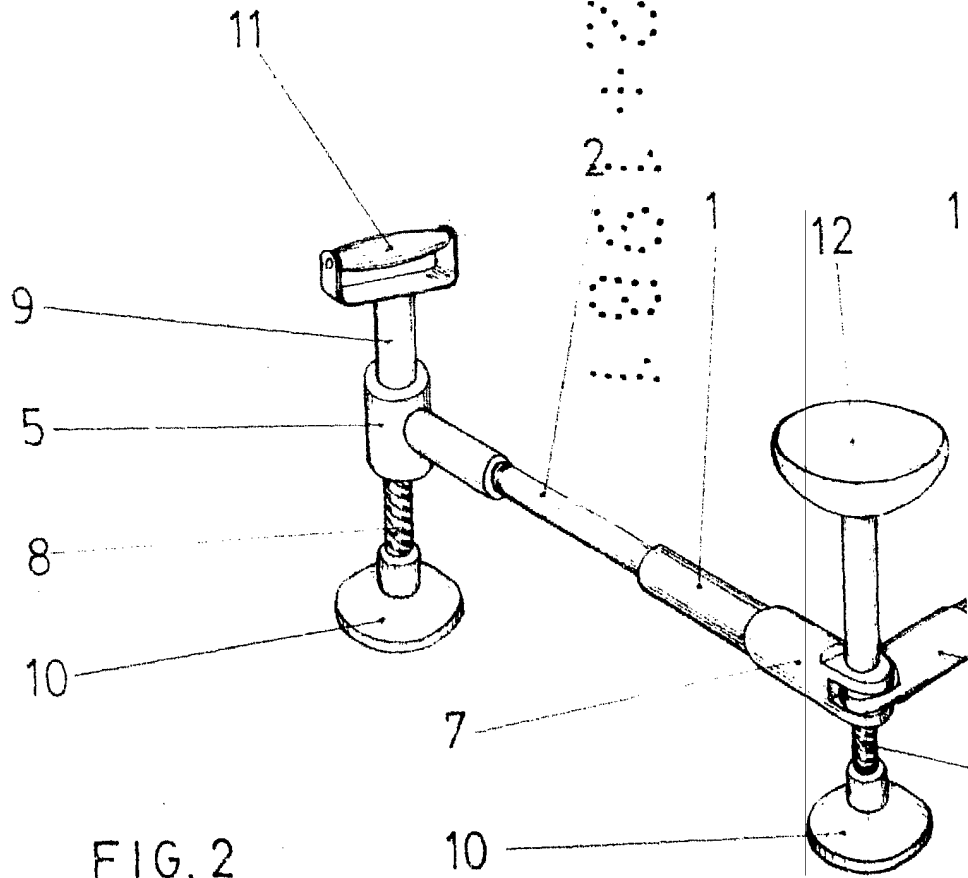
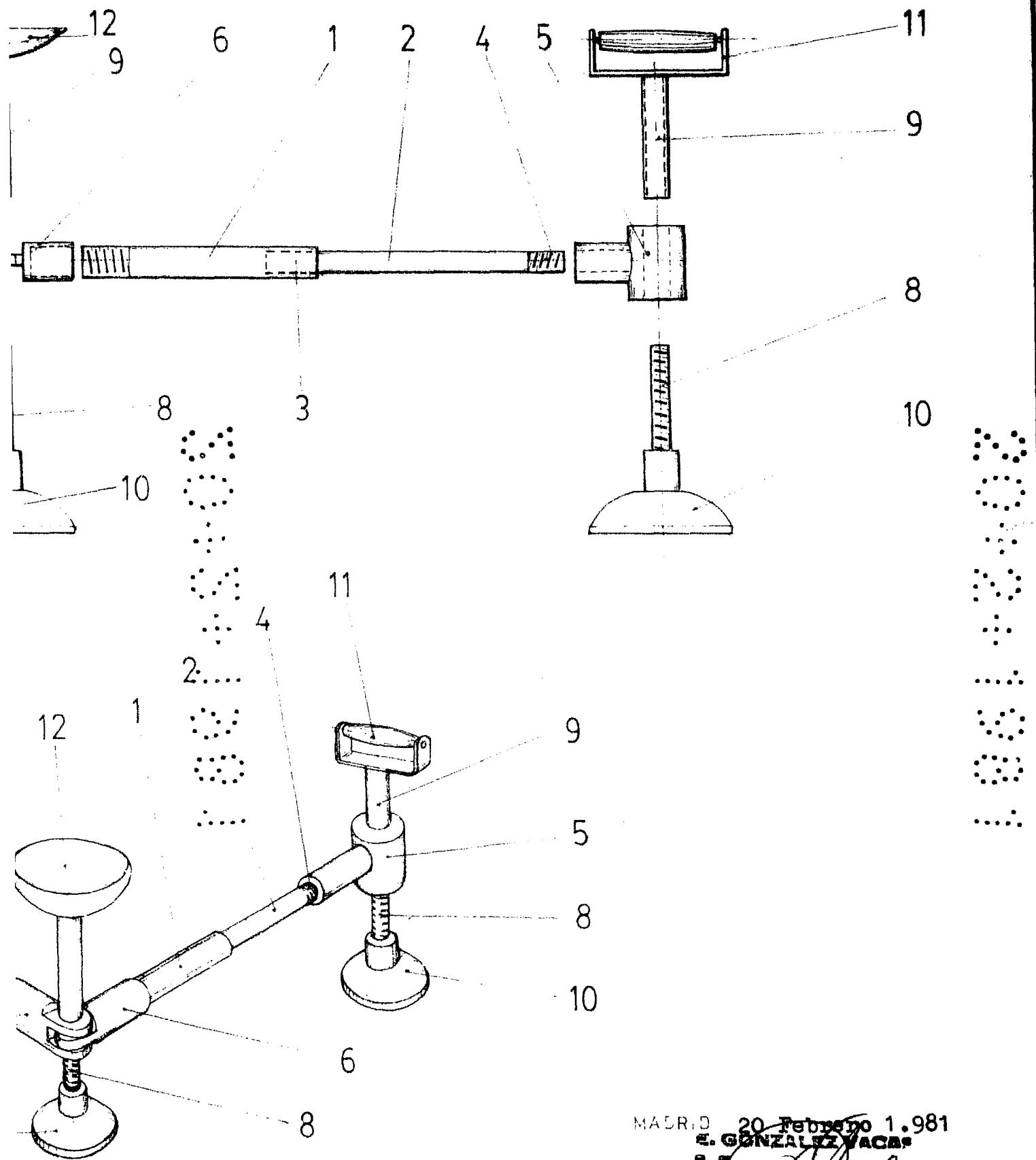


FIG. 2



MADRID 20 Febrero 1.981
E. GONZALEZ VACAS
P. R.